

cación de la Resolución 435, y que ha encontrado por ello el rechazo del grupo de países no alineados en el seno del Consejo, integrado por Yugoslavia, Nepal, Senegal, Argelia, Argentina y Zambia. Estos dos últimos son remplazados en enero por Colombia y Etiopía.

La esencia de lo propuesto por los cinco miembros permanentes es la necesidad de reducir los costos del proceso de independencia de Namibia, para lo cual se alega que estos fueron calculados hace 10 años, y que actualmente, además de una situación de inflación en la economía internacional, que los hace mayores, la ONU enfrenta dificultades financieras. Se aduce también que la propia firma de los acuerdos ha creado condiciones favorables que permiten una reducción de los costos a través del envío de un número de batallones internacionales menor al calculado, con mucho detalle en la Resolución 435.

Hay que decir que la aprobación de estas resoluciones es un paso clave en la dinámica iniciada por el proceso de negociaciones cuatripartitas, pues es precisamente con esta aprobación que el Secretario General de la ONU estará mandado por el Consejo de Seguridad para iniciar la descolonización de Namibia y conducir a este país a la independencia.

Cuba comparte las preocupaciones de los miembros del Movimiento No Alineado en el seno del Consejo de Seguridad, pues cualquier consideración de carácter financiero debe tener, ante todo, en cuenta las consecuencias políticas que de ellas puedan derivarse.

No está de más recordar que la Resolución 435 de 1978 se ha convertido en el elemento

esencial que define cómo llegará Namibia a la independencia.

Esta Resolución, en su momento, fue el fruto de la concertación de un grupo de países occidentales, entre los cuales se encontraba Estados Unidos, por lo que difícilmente pueda ser juzgada como parcial en interés de los luchadores de la SWAPO, o de no haber tenido en cuenta las exigencias hechas entonces por África del Sur, con la cual se discutió en detalle, en el proceso de su formulación, hace más de una década. Luego de ser incumplida e ignorada por el gobierno sudafricano, se abre ahora la primera posibilidad real de su aplicación, gracias al proceso de paz al que Angola y Cuba han contribuido de manera fundamental.

Las fuerzas internacionales que deben arribar a Namibia tienen funciones irremplazables en los pasos previstos para la independencia. A ellas corresponde la supervisión del cese al fuego, del confinamiento de las tropas sudafricanas y de las fuerzas de la SWAPO a determinadas áreas, la supervisión de la retirada de las fuerzas sudafricanas y la prevención de las infiltraciones a través de las fronteras de Namibia, así como vigilar porque se desintegren las tropas locales formadas por África del Sur a lo largo de siete décadas de dominio colonial.

El componente civil del grupo de asistencia de Naciones Unidas para el período de transición en Namibia, deberá jugar, por su parte, un papel indispensable en la supervisión de más de 400 puestos de votación, previstos para las elecciones, en un territorio de más de 800 000 kilómetros de extensión.